



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-002299

Res. 1714/2021

Montevideo, 9 de junio de 2021.

VISTO: La convocatoria para proveer cargos vacantes en interinatos y/o suplencias que puedan surgir en el presente acto, de Inspector Regional Grado 3;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 235/2021 (Acta N° 38) de Acuerdo de Secretarios de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 09/04/2021, se aceptó la renuncia presentada por la Prof. Nahir LERENA para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 01/06/2021, la cual revestía el cargo de Inspectora Regional Área Metropolitana - Montevideo Oeste Inspección II, en carácter interino;

II) que por Resolución N° 836/2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 15/04/2021, se designó a la Prof. María LORENZO como Inspectora Regional Grado 3 en carácter suplente para desempeñarse en la citada Regional hasta el 31/05/2021;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de la vacante generada en la Regional Área Metropolitana - Montevideo Oeste Inspección II, se convocó para cubrir la misma, según Ordenamiento de Interinos y Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1111/2020 (Acta N° 18) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 26/08/2020;

II) que esta Dirección General estima pertinente designar a los Inspectores en sus cargos en carácter interino de acuerdo a las Actas que lucen de fs. 32 a 34 de estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley

General de Educación N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los Inspectores Regionales Grado 3 en carácter interino, a partir de la toma de posesión, según el siguiente detalle:

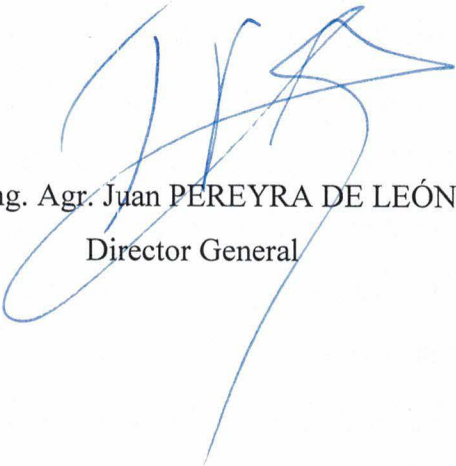
APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
CARRASCO OLIVERA, Óscar Alejandro	2.595.125-2	Regional Área Metropolitana - Montevideo Oeste Inspección II
CURBELO SALVO, Alicia Raquel	1.781.512-3	Regional Área Metropolitana - Canelones Oeste
BORGIO PERALTA, Gerardo Fabián	3.503.295-9	Regional Litoral Sur Inspección I

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General